



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

TESORERIA GENERAL

"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

30 de Abril de 2016. Saltillo, Coahuila.

Oficio No.TG 153 /2016

Asunto: Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Dip. José María Frausto Siller
Presidente Junta de Gobierno
H. Congreso Del Estado de Coahuila
Presente.-


De conformidad con el artículo 18, Fracción 2, Titulo segundo, Capitulo 1, Sección 1ª de la Ley de Fiscalización para el Estado de Coahuila de Zaragoza y reiterando el compromiso establecido dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2015 de la Universidad Autónoma de Coahuila, documento rector de nuestras actividades, en cuanto a la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y el cumplimiento con eficacia, eficiencia y transparencia de los servicios educativos que ofrece esta institución al pueblo coahuilense, me permito hacer llegar a usted avance de los estados financieros impresos y en formado electrónico, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de nuestra Máxima casa de Estudios.

Se anexa cuadernillo, dispositivo magnético e índice correspondiente a la información presentada.

Con la certeza de que el cumplimiento de nuestro compromiso será de benéficos resultados para el mejor avance y fortalecimiento de la educación superior de nuestro estado, reciba la seguridad de mi consideración distinguida, suscribiéndome a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

" EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER "


M.C. DAVID E. ADAME LEYVA
SUB TESORERO

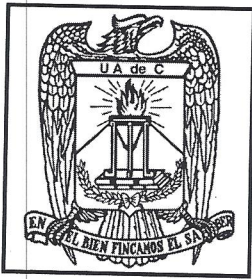
Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor

RUBEN S. 25

30 ABR 2016

RECIBIDO

CC. Archivo
JFNL/ama**



"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

INDICE

I. Información contable

1. Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2016; (comparativo al 31 de marzo del ejercicio anterior)
2. Estado de actividades del primer trimestre de 2016; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
3. Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre de 2016;
4. Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2016;
5. Estado de flujos de efectivo del primer trimestre de 2016; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
6. Estado analítico del activo del primer trimestre de 2016;
7. Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del primer trimestre de 2016;
8. Informe sobre pasivos contingentes del primer trimestre de 2016; (formato libre)
9. Notas de desglose a los estados financieros; (23 notas)
10. Notas de memoria a los estados financieros; (2 notas)
11. Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (16 notas)
12. Balanza de comprobación del primer trimestre de 2016;

II. Información presupuestaria

1. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del primer trimestre de 2016;
2. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del primer trimestre de 2016;
3. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubro de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del primer trimestre de 2016;
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre de 2016, por clasificación administrativa;
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre de 2016, por clasificación económica;
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre de 2016, por clasificación por objeto del gasto;
7. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre de 2016, por clasificación funcional;
8. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del primer trimestre de 2016;



"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

9. Intereses de la deuda del primer trimestre de 2016; y
10. Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.
11. El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, deberá de identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y/o programa.

III. Información programática

1. Gasto por categoría programática del primer trimestre de 2016;
2. Programas y proyectos de inversión; (formato libre)
3. Indicadores de resultados; (formato libre)
4. El grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad, de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; y
5. Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

IV. Información adicional

1. La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2016, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
2. La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2016, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
3. El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público;(formato libre)
4. La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por la entidad federativa, correspondiente al primer trimestre de 2016, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC;
5. En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, que comprenderá la información del 1° de enero al 31 de marzo de 2016 y deberá contener entre otros, lo siguiente:
 - a) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.



"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

- b) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - c) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, quincenal, mensual) y la base acumulada trimestral.
 - d) Dicha información
 - e) Deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - f) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - g) La presente información deberá de ser acompañada por un documento impreso en el que se incluya una breve descripción del contenido de los archivos electrónicos descritos en los incisos del a) al d);
6. Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2016 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad.